



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoFirmado digitalmente por CARPIO
RAMOS Carlos Efraim FAU
20520711885 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 10:26:31"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**INFORME PRELIMINAR N° 0014-2025-ANA-AAA.TIT-ALA.RM/CECR**

Ayaviri, 02 de junio de 2025

FORMALIZACIÓN DEL USO DE AGUA, POBLACIONAL Y AGRARIO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 058-2018-ANA

Autoridad Administrativa del Agua		Titicaca			
Autoridad Local de Agua		Ramis			
CUT	108269-2025	Fecha	26 de mayo de 2025	Tipo de uso	Agrícola

DATOS GENERALES

Organización de usuarios de agua Solicitante			
COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA			
Representante	JUSTINA PILCO QUISPE	DNI	47032019

LUGAR DE USO DE AGUA

Ubicación Política			
Dpto.: Puno, Pro.: Melgar, Dist.: Ayaviri			
AGNEPA			
Ubicación geográfica WGS84 UTM		Zona: 19, Este: 331745.000, Norte: 8330698.000	
Bloque riego			
AGNEPA			
Area (ha)	0.750	N° Usuarios	3
		N° Predios	3

DETALLE DE LA FUENTE DE AGUA

Origen Superficial	Quebrada PUCARILLA		
Ubicación Política	Departamento	Puno	
	Provincia	Melgar	
	Distrito	Ayaviri	
Ubicación Geográfica de la Captación		WGS84 UTM, Zona:19.000 Este:332023.000 Norte:8330758.000	
Sector Hidráulico	Mayor		
	Menor	AYAVIRI - PUCARA, CLASE A	

Jr. Sucre 202, Ayaviri- Melgar -
Puno
T: 051-563001
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :
1238D80A



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Descripción de Obras Hidráulicas:

Captación superficial:

Bocatoma	CCACCAPUNCO		
Tipo	Rustica	Material	Otros
Operación	Manual	Estado	Regular
Baraje		Margen	Izquierda

Conducción:

Canal	CANAL MI 01		
Tipo	Abierto	Material	Tierra
Sección	Irregular	Estado	Falta limpieza
Dimensión sección(cm)	T=40, H=30		Longitud
Caudal diseño(l/s)	50.000	Caudal máx(l/s)	50.000
			Caudal mín(l/s)
Estructura control	No definido		

Oferta de Agua en: Quebrada PUCARILLA

Variables	Oferta anual (m³): 9249293.00											
meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen (m³)	1714042.0	2088036.0	2548096.0	885868.00	172703.00	92301.00	88789.00	99717.00	150180.00	224718.00	337504.00	847339.00
Caudal (l/s)	639.95	863.11	951.35	341.77	64.48	35.61	33.15	37.23	57.94	83.90	130.21	316.36

Asignación de Agua en Predio

Variables	Asignación anual (m³): 11316.00											
meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen (m³)	0.00	0.00	0.00	895.00	1532.00	1400.00	1600.00	1775.00	1557.00	1252.00	1024.00	173.00
Caudal (l/s)	0.00	0.00	0.00	0.35	0.57	0.58	0.60	0.66	0.60	0.47	0.40	0.06

OFERTA DE AGUA DEL BLOQUE:

Variables	Oferta Anual (m³): 9249293.00											
meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen (m³)	1714042.0	2088036.0	2548096.0	885868.00	172703.00	92301.00	88789.00	99717.00	150180.00	224718.00	337504.00	847339.00
Caudal (l/s)	639.95	863.11	951.35	341.77	64.48	35.61	88789.00	37.23	57.94	83.90	130.21	316.36



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DEMANDA DE AGUA DEL BLOQUE:

Variables	Origen												
	Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Días	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
Eto(mm/mes)	106.28	95.14	101.60	99.28	100.58	93.17	98.89	114.05	118.84	129.08	127.01	117.72	
Kc Ponderado	1.00	1.00	1.00	0.95	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	
ETc (mm/mes)	106.28	95.14	101.60	94.32	90.52	83.85	89.00	102.65	106.96	116.17	114.31	105.95	
Pp (mm/mes)	150.50	132.10	119.70	50.70	8.90	3.90	3.20	8.10	24.90	54.10	66.90	119.60	
PE (mm/mes)	114.30	104.20	96.80	46.60	8.80	3.90	3.20	8.00	23.90	49.40	59.70	96.70	
DA (mm/mes)	0.00	0.00	4.80	47.72	81.72	79.95	85.80	94.65	83.06	66.77	54.61	9.25	
Er	0.40												
DAP (m³/ha)	0.00	0.00	120.00	1192.90	2043.05	1998.83	2145.03	2366.13	2076.40	1669.30	1365.23	231.20	
Área cultivo (ha)	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	
DAB (m³/ha)	0.00	0.00	0.00	895.00	1532.00	1499.00	1609.00	1775.00	1557.00	1252.00	1024.00	173.00	
M.R (l/s/ha)	0.00	0.00	0.04	0.46	0.76	0.77	0.80	0.88	0.80	0.62	0.53	0.09	
Caudal (l/s)	0.00	0.00	0.00	0.35	0.57	0.58	0.60	0.66	0.60	0.47	0.40	0.06	

ASIGNACIÓN DE AGUA DEL BLOQUE:

Variables	Asignación anual (m³): 11316.00											
	meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Volumen (m³)	0.00	0.00	0.00	895.00	1532.00	1499.00	1609.00	1775.00	1557.00	1252.00	1024.00	173.00
Caudal (l/s)	0.00	0.00	0.00	0.35	0.57	0.58	0.60	0.66	0.60	0.47	0.40	0.06

Delimitación del Bloque

Se delimitará un bloque de riego denominado AGNEPA, que consistirá en el agrupamiento de predios teniendo en consideración su ordenamiento en torno a la red de riego y la forma de distribución de agua de riego, siendo esta una unidad básica de demanda de agua, conformada por el conjunto de predios bajo riego que tienen en común el origen del recurso hídrico y estructuras hidráulicas de captación, conducción y distribución.

Oferta de Agua

Según aforos puntuales realizados en la fuente denominada Quebrada PUCARILLA se tiene un caudal de 65.30 l/s, aforo realizado por el método Velocidad - Área; para determinar la disponibilidad hídrica y el análisis del volumen mensual se ha utilizado los caudales promedios mensuales (m³/s) generados en el Estudio Hidrológico de la Unidad Hidrográfica del Río Ramis (2019) para la Unidad Hidrográfica WS09, utilizando el método de proporcionalidad del caudal en función del área de interés para generar caudales al 75% de persistencia y restándole los derechos de terceros aguas abajo, se obtiene un caudal mínimo en el mes de julio Q=33.15 l/s y un caudal máximo en el mes de marzo Q =951.35 l/s, que equivale a un volumen total acumulado de 9,249,293.00 m³/año.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Demanda de Agua

La demanda hídrica requerida para el bloque de riego AGNEPA del COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA ubicado en el distrito de Ayaviri, objeto de formalización de uso de agua, asciende a un volumen de hasta **11316.00 m³/año**, para un área bajo riego de hasta **0.75 hectáreas**, localizado en coordenadas UTM (WGS84) zona 19-S, Este: 331745, Norte: 8330698; ubicado políticamente en el distrito de Ayaviri, provincia de Melgar y departamento de Puno.

Para determinar la demanda mensual de agua para uso productivo con fines agrarios, se ha empleado la información contenida en el estudio hidrológico del año 2008: "Actualización del Balance Hídrico de la Cuenca del Río Ramis".

Asignación de Agua

De acuerdo al balance hídrico realizado en la fuente de agua denominada Río PUCARILLA, solicitada por el COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA para el bloque de riego AGNEPA, se obtiene un caudal máximo en el mes de marzo $Q=951.35$ l/s y un caudal mínimo en el mes de julio $Q=33.15$ l/s existiendo superávit hídrico para cubrir la demanda del bloque.

En consecuencia, corresponde asignar volumen de hasta **11316.00 m³/año**, para un área bajo riego de **0.75 hectáreas**, la misma que beneficia a 03 usuarios; como formalización del uso de agua con fines agrarios petitionado por el COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA ubicado en el distrito de Ayaviri, provincia de Melgar y departamento de Puno.

Conclusiones

- I. Aprobar la delimitación del Bloque de Riego AGNEPA, dentro del COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA, conformado por 03 usuarios, 03 predios, según el padrón, y con área bajo riego total de hasta **0.75 hectáreas**.
- II. **Otorgar**, licencia de uso de agua superficial en bloque, en el marco de formalización de uso de agua conforme a la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, a favor de la COMITÉ DE USUARIOS LLOJETA PACOBAMBA para aprovechar un volumen total de hasta **11316.00 m³/año**, para riego complementario por gravedad de **0.75 hectáreas**, con aguas provenientes del Río PUCARILLA, cuya captación está captación localizada en coordenadas WGS-84 UTM zona 19 sur 332023 m-E y 8330758 m-N; fuente de agua ubicado en el distrito de Ayaviri, provincia de Melgar y departamento de Puno.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS EFRAIN CARPIO RAMOS
PROFESIONAL
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA RAMIS